

Dependencias: La carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares, el de bases técnicas y demás documentación de interés para los licitadores, se encuentra a su disposición en Osakidetza-Servicio Vasco de Salud. Sede central, calle Alava, 11, 01006 Vitoria-Gasteiz, de nueve a trece y de quince a diecisiete horas.

Garantía provisional: Para licitar será requisito indispensable haber constituido en la Tesorería de Osakidetza, calle Alava, 11, Vitoria-Gasteiz, la fianza provisional resultante de lo dispuesto en el punto 16 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares. Si la fianza provisional se constituye en forma de aval, no será necesario su depósito en Tesorería.

Clasificación: Los licitadores deberán acreditar la siguiente clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición: El que figura como anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en Osakidetza, sede central, antes de las doce horas del 12 de febrero de 1996.

Apertura pública: La apertura pública de proposiciones se celebrará a las diez horas del día 15 de febrero de 1996, en Osakidetza-Servicio Vasco de Salud. Sede central.

En caso de recibirse alguna proposición de la forma prevista en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, la referida apertura se trasladará al día 22 de febrero de 1996, a las diez horas.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar los documentos que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de diciembre de 1995.

Vitoria-Gasteiz, a 21 de diciembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Canelo Calvo.—78.548.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Datos del expediente: C. P. 22.342, suministro de gasóleo C, para el Hospital del Servicio Andaluz de Salud, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tipo máximo de licitación: 32.544.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el Hospital del Servicio Andaluz de Salud, de Jerez de la Frontera, Unidad de Contratación, sito en carretera circunvalación, sin número, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio Hospital antes de las catorce horas del día 24 de enero de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la

Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección-Gerencia del citado Hospital, y se publicará su celebración en el tablón de anuncios del mencionado centro con al menos setenta y dos horas de antelación.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de diciembre de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de diciembre de 1995.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—77.743.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se convoca concurso abierto para contrato de consultoría y asistencia «Explotación de la red manual de captadores de bajo volumen de contaminación atmosférica en 1996». Expediente 11/96.

1. Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Servicio de Gestión Económico-Administrativa, calle Princesa, número 3, décima planta, 28008 Madrid. Teléfono (91) 580 48 70. Fax (91) 580 39 93.

2. **Descripción:** «Explotación de la red manual de captadores de bajo volumen de contaminación atmosférica en 1996». Número de referencia CCP: 94.

Presupuesto del contrato: 43.315.919 pesetas.

3. **Lugar de ejecución:** Comunidad de Madrid.

5. El consultor licitará por la totalidad.

7. El plazo de ejecución será de diez meses.

8. a) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 1.

b) La fecha límite para efectuar dicha solicitud será el 9 de febrero de 1996.

9. a) La apertura de plicas se efectuará en acto público.

b) Dicha apertura tendrá lugar en la sede de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, número 3, décima planta, a las doce horas del día siguiente al de la finalización de la presentación de plicas; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil. En caso de no ser necesario conceder plazo para la subsanación de errores por las empresas, se procederá seguidamente a la apertura de las ofertas económicas. En caso contrario, dicha apertura se llevará a cabo en el lugar y horas mencionadas en el apartado anterior, transcurridos tres días, contados desde el siguiente al de calificación de la documentación administrativa.

10. El licitador constituirá una garantía provisional de 866.318 pesetas, en la forma exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Los pagos se realizarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los Servicios Técnicos competentes de la Agencia de Medio Ambiente.

12. En el caso de que una posible agrupación temporal de empresas resultara adjudicataria, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. **Clasificación contratista:** Grupo I, subgrupo 2, categoría A; grupo III, subgrupo 7, categoría B.

Para las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no figuren clasificadas, será necesario que acrediten la solvencia financiera, económica y técnica en la

forma establecida en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha señalada en el punto 9, apartado b).

15. Los criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato serán los exigidos en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. La fecha del envío al «Diario Oficial de la Comunidad Europea», es el 26 de diciembre de 1995.

19. El plazo límite de admisión de plicas será el día 16 de febrero de 1996, hasta las catorce horas, en el lugar señalado en el punto 1.

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—El Director, Ignacio Claver Farias.—78.573.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de espectáculos taurinos.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativo, que ha de regir el concurso de contratación de servicios de espectáculos taurinos a celebrar en esta ciudad durante el año 1996, prorrogable cada año hasta cuatro, siempre que exista acuerdo entre la Comisión de Festejos y el empresario contratado.

Se establece como tipo de licitación la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

Las proposiciones de presentarse a la baja, sin que la menor suponga la adjudicación del contrato, ya que para ello se tendrá en cuenta el conjunto de las condiciones de cada proposición.

Las proposiciones se presentarán juntamente con los documentos que se citarán, en un sobre cerrado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas durante los veintiseis días naturales, siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores acompañarán los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad (si se trata de personas jurídicas, además escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil o el que corresponda).

En caso de representación de personas físicas o jurídicas, poder notarial acreditativo de dicha representación debidamente bastateado por el Secretario del Ayuntamiento.

Testimonio judicial o certificación administrativo de la no concurrencia de las circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por el Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

Declaración responsable ante la autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Memoria explicativa del modo de ejecución del servicio con especial referencia a ganaderías y toreros que se propongan, combinaciones de carteles y cualesquiera otras particularidades.

La documentación reseñada se presentará en original o copia que legalmente tenga carácter de auténtica.

Baeza, 22 de diciembre de 1995.—77.993.